



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Member Crowe Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Al 31 de diciembre de 2011





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías se conforman de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

OPERADOR DE ENCUENTRO
DE COMPAÑIAS
24 MAYO 2012

OPERADOR DE ENCUENTRO
DE COMPAÑIAS
QUITO



Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 13 de Abril de 2012

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	3	US \$ 337.104,80	85.004,69
Cuentas y Documentos por Cobrar			
Clientes	4	1.308.763,31	1.142.901,15
Anticipo Proveedores		3.555,78	-
Provisión Cuentas Incobrables	5	(58.688,88)	(45.547,75)
Otras Cuentas por Cobrar	6	37.937,04	137.227,91
Pagos Anticipados	7	119.966,82	111.590,34
Total Cuentas y Documentos por Cobrar		US \$ <u>1.411.534,07</u>	<u>1.346.171,65</u>
Inventarios	8	686.959,34	470.579,44
Otros Activos Corrientes	9	9.946,27	7.623,33
Total Inventarios y Otros Activos		<u>696.905,61</u>	<u>478.202,77</u>
Total Activo Corriente		US \$ <u>2.445.544,48</u>	<u>1.909.379,11</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS			
Propiedades, Mobiliario y Equipos	10	590.422,45	552.570,52
(Menos): Depreciación Acumulada	10	(376.686,70)	(283.480,60)
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos		US \$ <u>213.735,75</u>	<u>269.089,92</u>
OTROS ACTIVOS			
Activos Diferidos		1.698,84	3.884,32
Intangibles		61,74	111,06
Total Otros Activos		US \$ <u>1.760,58</u>	<u>3.995,38</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>2.661.040,81</u>	<u>2.182.464,41</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Manuel Agustin Godoy Ruiz
 Gerente General

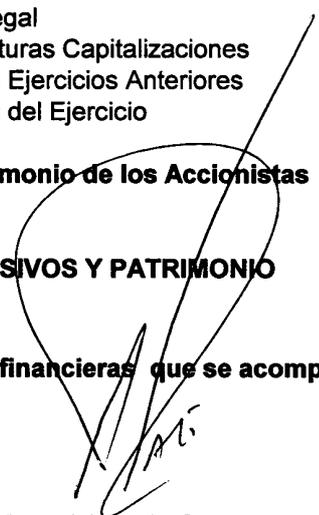

 Maritza Jiménez
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros Bancarios	11	US \$ 286.723,96	599.097,62
Obligaciones Financieras	12	20.442,67	41.238,01
Cuentas por Pagar Relacionados	13	1.628.754,12	1.110.364,44
Cuentas por Pagar no Relacionados	14	134.970,96	94.073,81
Anticipos Clientes		-	811,82
Instituciones Públicas	15	51.011,61	43.003,36
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	16	125.795,19	73.397,31
Total Pasivos Corrientes		US \$ <u>2.247.698,51</u>	<u>1.961.986,37</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
Préstamos Socios	17	12.378,82	12.378,82
Obligaciones Financieras Largo Plazo	12	1.656,56	2.493,09
Beneficios Sociales Largo Plazo	18	168.908,66	134.782,35
Total Pasivos Largo Plazo		US \$ <u>182.944,04</u>	<u>149.654,26</u>
TOTAL PASIVOS		US \$ <u>2.430.642,55</u>	<u>2.111.640,63</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	19	79.737,00	79.737,00
Reserva Legal		11.822,87	11.822,87
Aportes Futuras Capitalizaciones		9.509,86	9.509,86
Resultados Ejercicios Anteriores		(30.245,95)	6.615,87
Resultados del Ejercicio		159.574,48	(36.861,82)
Total Patrimonio de los Accionistas		US \$ <u>230.398,26</u>	<u>70.823,78</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		US \$ <u>2.661.040,81</u>	<u>2.182.464,41</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Manuel Agustin Godoy Ruiz
 Gerente General


 Maritza Jiménez
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2011	2010
Ventas	US \$	13.238.127,83	11.049.321,16
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros		(1.530.619,30)	(736.148,87)
Otros ingresos Operacionales			
		<u>11.707.508,53</u>	<u>10.313.172,29</u>
COSTO DE VENTAS			
(Menos): Costo de Ventas		(8.884.971,69)	(7.740.380,67)
Utilidad Bruta en Ventas	US \$	<u>2.822.536,84</u>	<u>2.572.791,62</u>
(Menos): Gastos de Administración		(515.318,28)	(548.686,37)
(Menos): Gastos de Ventas		(2.073.670,47)	(2.006.618,99)
Utilidad Operacional	US \$	<u>233.548,09</u>	<u>17.486,26</u>
(Más): Ingresos no Operacionales		43.524,43	15.488,55
(Menos): Gastos no Operacionales		(11.949,48)	(13.694,73)
(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos	US \$	<u>265.123,04</u>	<u>19.280,08</u>
(Menos): Participación Trabajadores		(39.768,46)	(2.892,01)
(Menos): Impuesto a la Renta		(65.780,09)	(53.249,89)
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio	US \$	<u>159.574,48</u>	<u>(36.861,82)</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

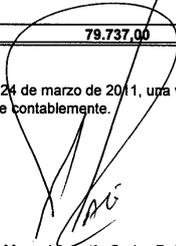

 Manuel Agustin Godoy Ruiz
 Gerente General


 Maritza Jiménez
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
 Estados de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de Diciembre de 2011
 (Expresado en dólares americanos)

<u>Descripción</u>	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte Futuras Capitalizaciones</u>	<u>Resultados Ejercicios Anteriores</u>	<u>Utilidad del Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	79.737,00	11.822,87	9.509,86	6.615,87	(36.861,82)	70.823,78
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				(36.861,82) (i)	36.861,82	-
Resultado del Ejercicio después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta					159.574,48	159.574,48
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	79.737,00	11.822,87	9.509,86	(30.245,95)	159.574,48	230.398,26

(i) En la Junta General Universal de Accionistas del 24 de marzo de 2011, una vez analizado el déficit que presenta el ejercicio económico 2010, por la aplicación tributaria del impuesto mínimo, resuelven y aprueban por unanimidad que se registre contablemente.


 Manuel Agustín Godoy Ruiz
 Gerente General

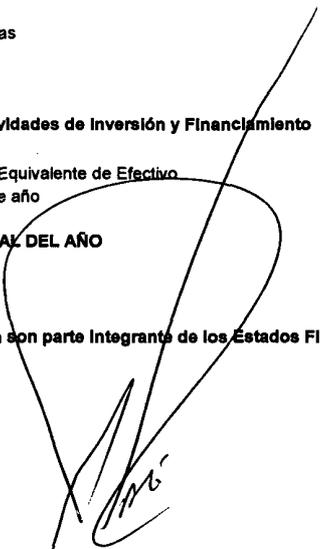

 Maritza Jiménez
 Contador General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2011	2010
Utilidad del Ejercicio	159.574,48	(36.861,82)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones	95.743,95	103.310,31
Provisiones	13.087,24	10.993,07
Ajuste Provision	53,89	-
Amortizaciones	54.286,02	40.922,49
Participación trabajadores	39.768,46	2.892,01
Impuesto a la Renta	65.780,09	53.249,89
Baja de activos fijos	1.462,15	540,60
Provision Jubilacion Patronal y desahucio	34.126,31	110.952,34
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	<u>463.882,69</u>	<u>285.998,89</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Cuentas por Cobrar	(165.862,16)	(278.207,40)
Anticipo Proveedores	(3.555,78)	-
Otras Cuentas por Cobrar	99.290,87	(117.966,68)
Pagos Anticipados	(128.442,59)	(90.538,44)
Inventarios	(216.379,90)	(28.714,41)
Otros Activos Corrientes	(2.322,94)	(2.900,00)
Cargos Diferidos	2.185,48	(251,42)
Cuentas por Pagar	40.897,15	542,98
Cuentas por Relacionadas	518.389,68	127.092,37
Instituciones Públicas	8.008,25	(6.550,59)
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	12.629,42	(10.543,61)
Otras cuentas por Pagar	(811,82)	(1.774,64)
Efectivo neto Provisto de Operaciones	<u>164.025,66</u>	<u>(409.811,84)</u>
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION y FINANCIAMIENTO		
Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(37.851,93)	(113.033,61)
Bajas de Propiedad, Muebles y Equipo	(4.000,00)	2.116,43
Activos Intangibles	49,32	62,74
Sobregiros Bancarios	(312.373,66)	-
Obligaciones Financieras	(21.631,87)	336.072,71
Pago de dividendos a accionistas	-	(46.858,46)
Pago desahucio	-	(6.311,45)
Pago impuesto a la renta	-	(727,05)
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	<u>(376.808,14)</u>	<u>171.321,31</u>
Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	252.100,11	47.508,36
Saldo de Efectivo al Principio de año	85.004,69	37.496,33
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>337.104,80</u>	<u>85.004,69</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General


Maritza Jiménez
Contador General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Loja el 13 de enero de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ante el Dr. Camilo Borrero Espinoza, Notario Público Cuarto del cantón Loja e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 19 de enero de 1998, aprobada mediante Resolución No. 08.1.1.1.0118 de la Superintendencia de compañías el 19 de enero de 1998, estableciéndose como domicilio principal en la Ciudad de Quito.

1.2 Objeto Social

Comercialización y distribución de productos alimenticios en general, pudiendo realizar importaciones y exportaciones a fines a este objeto social.

Sus ventas se realizan al por mayor y menor a plazos, identificando a sus clientes de acuerdo a la división:

- **Detallistas cobertura extrema:** tiendas, minimercados, panaderías, kioscos, entre otros con volúmenes de compra pequeños.
- **Detallista Cobertura:** tiendas, despensas minimarket entre otros con volúmenes de compra mayor.
- **Mayoristas:** Bodegas, subdistribuidores, puestos exteriores del mercado, pequeños comisaritos.
- **Autoservicios:** Comisariatos medianos y grandes, de instituciones, cadenas entre otros
- **Restaurantes e Industrias:** Restaurantes, embudadoras, camaroneras, entre otros.

Otorgándoles crédito dependiendo de la división del cliente de 8 a 45 días, y se registrarán de acuerdo a los convenios establecidos.

Su principal proveedor es la Industria Lojana de Especerías ILE S.A.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2011.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2011.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período y pendientes de cobro.

2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo	Porcentaje 2010	Porcentaje 2009
Instalaciones	10%	10%
Muebles y Enseres	10%	10%
Equipos de Oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos de Computación	33%	33%
Equipo Publicitario	10%	10%
Mobiliario de Casa	10%	10%
Implementos de Venta	10%	10%
Herramientas	10%	10%

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

2.6 Reserva Legal

La ley de compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

2.7 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 24% sobre su renta imponible. Las sociedades que reinviertan sus utilidades podrán tener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados a la adquisición y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital perfeccionado con la

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**Notas a los estados financieros (Continuación)**

inscripción en el registro mercantil hasta el 31 de diciembre del siguiente ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

3. CAJA BANCOS

Se refiere a:

	2011	2010
Caja General		
Caja General Ambato	44.259,80	5.212,72
Caja General Esmeraldas	20.233,16	10.475,79
Caja General Ibarra	17.393,34	2.423,05
Caja General Lago Agrio	20.437,95	7.706,63
Caja General Puyo	22.345,65	2.545,53
Caja General Quito Extr. Norte	41.807,75	2.699,91
Caja General Quito Norte	34.765,87	599,00
Caja General Quito Sur	48.016,60	3.034,86
Caja General Sto. Dmgo	45.379,10	2.383,37
Caja Chica		
Caja Chica Ambato	350,00	150,00
Caja Chica Esmeraldas	350,00	150,00
Caja Chica Ibarra	200,00	60,00
Caja Chica Lago Agrio	300,00	200,00
Caja Chica Puyo	300,00	100,00
Caja Chica Quito Extr. Norte	600,00	100,00
Caja Chica Quito Norte	600,00	100,00
Caja Chica Quito Sur	600,00	100,00
Caja Chica Sto. Dmgo.	350,00	80,00
Bancos		
Bco. Pichincha Ambato Cta. Cte.# 3056601504	13.522,32	3.998,43
Bco. Pichincha Esmeraldas Cta. Cte.# 31620752-04	-	854,48
Bco. Amazonas Quito Norte Cta. Cte. 3050106399-0	-	30.707,25
Bco. Produbanco Q. Extremo N. Cta. Cte.# 2125008331	-	10.857,58
Bco. Bolivariano Quito Sur Cta. Cte. 140-500364-5	-	466,09
Bco. Pichincha Ibarra Cta. Cte. 3056610604	1.964,79	-
Bco. Pichincha Lago Agrio Cta. Cte. 30567101-04	2.046,80	-
Bco. Amazonas Sto. Domingo Cta. Cte. 350-1-06400-8	7.840,68	-
Bco. Bolivariano Ambato Cta. Cte. 140-500367-6	7.426,06	-
Bco. Bolivariano Quito Sur Cta. Cte. 140-500363-2	3.447,11	-
Bco. Bolivariano Quito Extremo Cta. Cte. 140-500676-3	2.567,82	-

US \$ 337.104,80 85.004,69

4. CLIENTES

Los saldos al 31 de diciembre de 2010, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2010, corresponde a 7.000 clientes que representan una suma de US \$ 1.142.901,15; de estos el 38% se concentra en 3 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los saldos al 31 de diciembre de 2011, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2011, corresponde a 7.012 clientes que representan una suma de US \$ 1.308.763,31; de estos el 41.08% se concentra en 3 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

A continuación la concentración de la cartera por agencias:

Agencia	Valor	Porcentaje
Ambato	75.703,48	6%
Esmeraldas	73.143,71	6%
Ibarra	45.929,33	4%
Lago Agrio	94.596,48	7%
Puyo	49.295,66	4%
Quito Extremo	136.168,01	10%
Quito Norte	213.048,48	16%
Quito Sur	474.246,26	36%
Santo Domingo	146.631,89	11%
Total US \$.	1.308.763,31	100%

5. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2011	2010
Saldo Inicial	(45.547,75)	(34.554,68)
Ajustes	(53,50)	-
Provisión del año	<u>(13.087,63)</u>	<u>(10.993,07)</u>
US \$.	<u>(58.688,88)</u>	<u>(45.547,75)</u>

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

	2011	2010
Cuentas por cobrar empleados	US \$ 25.032,35	14.543,22
Cuentas por cobrar relacionados	2.881,96	113.408,24
Cuentas por cobrar no relacionados	10.022,73	9.276,45
US \$	<u>37.937,04</u>	<u>137.227,91</u>

7. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Descripción		2011	2010
Seguros pagados por anticipado	US \$	18.427,49	19.668,97
Impto. Pagado por ant. años anteriores		91.921,37 i)	87.735,22
Impto. Pagado por ant. presente año		9.617,96	4.186,15
	US \$	<u>119.966,82</u>	<u>111.590,34</u>

i) Esta cuenta se conforma de la siguiente forma:

Descripción		2011
Retenciones Año 2007	US \$	31.134,34
Retenciones Año 2008		29.963,56
Retenciones Año 2009		26.637,32
Retenciones Año 2010		4.186,15
Total	US \$	<u>91.921,37</u>

El 08 de Agosto de 2011, mediante resolución No. 117012011RREC019647 emitida por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I), resuelve aceptar parcialmente la solicitud de devolución de paga en exceso por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2007 presentada por la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A., para que se le reintegre el valor de US \$11.683,76 pagado en exceso por concepto de Impuesto a la Renta, más los respectivos intereses.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especierías y aromáticas que comercializa la compañía.

9. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2011	2010
Depósitos en Garantía	US \$	9.593,33 i)	7.343,33
Línea Telefónica		352,94	280,00
Total	US \$	<u>9.946,27</u>	<u>7.623,33</u>

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ

Notas a los estados financieros (Continuación).

10 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Año 2010

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				NETO
	Saldo al 31-dic-09	Debe Incremento	Haber Decremento	Saldo al 31-dic-10	Saldo al 31-dic-09	Debe	Haber	Saldo al 31-dic-10	
TERRENOS	14.000,00	-	-	14.000,00	-	-	-	-	14.000,00
HERRAMIENTAS	169,64	-	-	169,64	(78,96)	-	(16,92)	(95,88)	73,76
VEHICULOS	429.714,19	97.532,13	(53.118,49)	474.127,83	(215.634,55)	53.118,49	(91.462,78)	(253.978,84)	220.148,99
INSTALACIONES	5.839,96	1.023,80	(553,09)	6.310,67	(2.298,55)	21,47	(602,01)	(2.879,09)	3.431,58
EQUIPO DE COMPUTO	22.046,75	6.705,48	(5.439,48)	23.312,75	(9.964,59)	4.851,38	(7.547,54)	(12.660,75)	10.652,00
EQUIPO DE OFICINA	10.283,98	2.508,18	(3.772,10)	9.018,06	(4.604,30)	1.554,84	(959,71)	(4.009,17)	5.008,89
MUEBLES Y ENSERES DE ADMIN.	13.863,30	4.597,32	(855,06)	17.605,56	(5.738,68)	988,76	(1.878,69)	(6.628,61)	10.976,95
ACCESORIOS VEHICULOS	683,22	222,69	(90,00)	815,91	(305,29)	90,00	(158,02)	(373,31)	442,60
MOBILIARIO DE CASA	1.671,61	44,64	(102,68)	1.613,57	(216,13)	-	(125,08)	(341,21)	1.272,36
EQUIPO PUBLICITARIO	981,92	-	-	981,92	(354,47)	-	(98,04)	(452,51)	529,41
IMPLEMENTOS DE VENTA	4.460,93	401,37	(567,69)	4.294,61	(1.713,01)	381,00	(429,49)	(1.761,50)	2.533,11
OTROS ACTIVOS	320,00	-	-	320,00	(267,70)	-	(32,03)	(299,73)	20,27
TOTAL:	604.036,60	113.033,61	(64.498,69)	652.670,62	(241.176,23)	61.005,94	(103.310,31)	(283.480,60)	269.089,92

Año 2011

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA				NETO
	Saldo al 31-dic-10	Debe Incremento	Haber Decremento	Saldo al 31-dic-11	Saldo al 31-dic-10	Debe	Haber	Saldo al 31-dic-11	
TERRENOS	14.000,00	-	-	14.000,00	-	-	-	-	14.000,00
RED	-	125,00	-	125,00	-	-	-	-	125,00
HERRAMIENTAS	169,64	11,33	-	180,97	(95,88)	-	(16,96)	(112,84)	68,13
VEHICULOS	474.127,83	26.473,48	(4.000,00)	496.601,31	(253.978,84)	2.537,85	(84.445,13)	(335.886,12)	160.715,19
INSTALACIONES	6.310,67	1.369,47	-	7.680,14	(2.879,09)	-	(638,71)	(3.517,80)	4.162,34
EQUIPO DE COMPUTO	23.312,75	6.493,49	-	29.806,24	(12.660,75)	-	(7.069,35)	(19.730,10)	10.076,14
EQUIPO DE OFICINA	9.018,06	1.667,15	-	10.685,21	(4.009,17)	-	(971,70)	(4.980,87)	5.704,34
MUEBLES Y ENSERES DE ADMIN.	17.605,56	3.507,98	(158,85)	20.954,69	(6.628,61)	-	(1.776,54)	(8.405,15)	12.549,54
ACCESORIOS VEHICULOS	815,91	623,28	-	1.439,19	(373,31)	-	(144,59)	(517,90)	921,29
MOBILIARIO DE CASA	1.613,57	750,00	-	2.363,57	(941,21)	-	(161,29)	(902,49)	1.861,08
EQUIPO PUBLICITARIO	981,92	210,00	-	1.191,92	(452,51)	-	(64,34)	(516,85)	675,07
IMPLEMENTOS DE VENTA	4.294,61	620,75	158,85	5.074,21	(1.761,50)	-	(433,48)	(2.194,98)	2.879,23
OTROS ACTIVOS	320,00	-	-	320,00	(299,73)	-	(21,87)	(321,60)	(1,60)
TOTAL:	652.670,62	41.861,93	(4.000,00)	690.422,46	(263.480,60)	2.537,85	(96.743,96)	(376.886,70)	213.736,76

COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11. SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos Locales, el detalle es el siguiente:

Año 2010

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Quito Norte	Bolivariano	1400001105	11/12/2009	18 meses	US \$ 5.247,20	-	11,01%	07/06/2011
Quito Sur	Bolivariano	1400001164	23/07/2010	18 meses	9.524,05	836,53	10,31%	27/01/2012
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400000998	05/12/2008	36 meses	4.922,54	-	10,20%	05/12/2011
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400001146	28/04/2010	18 meses	6.607,33	-	11,39%	26/10/2011
Sto. Dmgo.	Bolivariano	1400001179	31/08/2010	18 meses	9.391,72	1.656,56	10,31%	20/02/2012
Esmeraldas	Bolivariano	1400001114	12/01/2010	18 meses	5.545,17	-	9,58%	07/07/2011
TOTAL 2010					US \$	41.238,01	2.493,09	

Año 2011

Sucursal	Banco	Operación	Fecha de emisión	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Quito Sur	Bolivariano	1400001164	23/07/2010	18 meses	US \$ 836,53	-	9,72%	27/01/2012
Sto. Domingo	Bolivariano	1100001179	31/08/2010	18 meses	1.656,56	-	9,72%	20/02/2012
Sto. Domingo	Bolivariano	1100001179	31/08/2010	18 meses	-	1.656,56	9,72%	20/02/2012
Ambato	Bolivariano	187161	19/10/2011	24 meses	17.949,58	-	8,95%	16/10/2013
TOTAL 2011					US \$	20.442,67	1.656,56	

13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2010 el 95% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US\$ 1.055.291,59 por la venta de mercaderías.

Al 31 de Diciembre de 2011 corresponde a US\$ 1.758.363,77, el 85% de esta cuenta el valor por pagar a ILE asciende a US\$ 1.502.844,99 por la venta de mercaderías.

Detalle	Porcentaje	Valor
ADELINA FOODS S.A.	3%	56.297,95
CRUZ AMADA GODOY RUIZ	0%	(2.000,00)
DELAROMA S.A.	0%	4.615,12
INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A.	92%	1.502.844,99
INMOBILIARIA SIMEGO CIA. LTDA.	0%	6.257,42
Otras Cuentas por Pagar Relacionadas (Entre Oficinas)	4%	60.738,64
Total US \$.		1.628.754,12

14. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

15. INSTITUCIONES PÚBLICAS

Se refiere a:

		2011	2010
12% I.V.A	US \$	9.021,12	6.303,96
1% Retención en la Fuente		9.708,61	8.646,74
100% Retención IVA		887,11	878,27
70% Retención IVA		2.232,20	1.149,32
30% Retención IVA		706,85	585,53
8% Retención en la Fuente		351,39	506,06
Ret. Impto.Rta.empleados Relac.Dependencia		145,46	96,68
2% Retención en la Fuente		612,00	301,71
10% Retención en la Fuente		295,20	141,97
Fondo de Reserva		6.608,16	3.727,89
Aporte Patronal y personal		19.879,80	19.710,15
I.E.C.E.		77,93	477,54
S.E.C.A.P.		485,78	477,54
	US \$	<u><u>51.011,61</u></u>	<u><u>43.003,36</u></u>

16. PROVISIÓN BENEFICIOS SOCIALES Y OTRAS PROVISIONES

Se refiere a:

		2011	2010
Décimo Tercer Sueldo	US \$	10.696,23	8.767,82
Décimo Cuarto Sueldo		23.588,54	18.220,01
Vacaciones		50.648,77	42.652,61
15% Participación trabajadores		39.735,01	2.892,01
Multas		1.126,64	864,86
	US \$	<u><u>125.795,19</u></u>	<u><u>73.397,31</u></u>

17. PRÉSTAMOS SOCIOS

Se refieren a valores por pagar a los accionistas, sin convenios donde se establezcan las condiciones de estos préstamos, como: fecha de pago, tasa de interés y plazos.

18. BENEFICIOS SOCIALES LARGO PLAZO

Se refiere a:

		2011		2010
Bonificación por Desahucio	US \$	56.879,34	(i)	58.122,39
Jubilación Patronal		112.029,32	(i)	76.659,96
	US \$	<u><u>168.908,66</u></u>		<u><u>134.782,35</u></u>

(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de Diciembre de 2011 y 2010.

19. CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre 2011, es de US\$ 79.737,00 dividido en 79.737 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

En el año 2010 mediante Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de octubre del 2010 se decidió aumentar el capital a USD \$ 79.737,00 dividido en 79.737 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una. Se inscribe mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos el 4 de noviembre del 2010.

20. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

Detalle		2011	2010
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>			
Utilidad Contable	USD \$	265.123,04	19.280,08
15% Participación Trabajadores			2.892,01
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>			
Utilidad Contable		265.123,04	19.280,08
(-) 15% Participación Trabajadores		(39.768,46)	(2.892,01)
(-) 100% Otras Rentas Exentas		(22.148,50)	-
(-) Deducción por pago a trabajadores discapacitados		(26.958,36)	(15.064,64)
(-) Deducción por incremento neto de empleados		-	-
(+) Gastos No Deducibles		32.638,51	94.135,17
(+) Participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos		3.322,28	-
Base Gravada de Impuesto a la Renta		212.208,51	95.458,60
Base Imponible Impuesto a la Renta 15%		212.208,51	95.458,60
Base Imponible Impuesto a la Renta 24% y 25%		-	-
14% Impuesto a la Renta		50.930,04	23.864,65
24% Impuesto a la Renta		-	-
Total impuesto causado		50.930,04	23.864,65
Anticipo determinado correspondiente ejercicio fiscal 2010 (1)		65.780,09	53.249,89
(-) Anticipo Pagado		(26.025,16)	-
(-) Compensación con retenciones		(49.372,90)	(39.754,93)
(-) Remanente anticipos no utilizados en ejercicios anteriores		-	(17.681,11)
Crédito Tributario (Nota 7)	USD \$	(9.617,96)	(4.186,15)

(1) De acuerdo a la normativa tributaria el valor mayor entre el impuesto causado y el anticipo se considerara como Impuesto a la Renta

21. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre 2010 se mantiene un juicio pendiente con el señor Roberto López, instaurados por motivo de juicio laboral el cual sigue pendiente.

Al 31 de diciembre 2011 la compañía no mantiene ningún juicio laboral.

22. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su

orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA		
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIF
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir de la información requerida y su nivel de efectividad.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIF
5. Listar NIF/NC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.
		6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación
		7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIF
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.
C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIF		
		1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
		2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
		3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIF.
		4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
		5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
		Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIF y los correspondientes estados financieros.
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.		

23. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Dedución del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

24. EVENTOS POSTERIORES

Con fecha 27 de enero de 2011 se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- a. Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- b. Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- c. Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

Además deberán sujetarse a todos los artículos dispuestos en esta Resolución que aplicará sobre todo a las empresas cuyo año de transición es el 2011.

- 24.** Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 13 de 2012) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros tomados en su conjunto.